UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 088-2020-FCE-D

Ayacucho, 17 de diciembre de 2020

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: USO DEL MOODLE EN EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES MATEMÁTICAS EN LOS ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LOS PAGPA 2018, asesorado por el Dr. Pedro HUAUYA QUISPE, presentado por la bachiller Yudy CUBA YUPANQUI, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 11° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sustituido y aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER (presidente), Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES (miembro) y Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA (miembro) con Informe S/N-2000-CERT-FCE-UNSCH de fecha 07 de diciembre de 2020, dictamina en forma colegiada que la solicitante ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N° 1298 con fecha 16 de diciembre de 2020, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 07 de diciembre de 2020, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 088-2020-FCE-D

USO DEL MOODLE EN EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES MATEMÁTICAS EN LOS ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LOS PAGPA 2018, presentado por la bachiller **Yudy CUBA YUPANQUI**, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **USO DEL MOODLE EN EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES MATEMÁTICAS EN LOS ESTUDIANTES DEL TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LOS PAGPA 2018**, presentado por la bachiller **Yudy CUBA YUPANQUI**, egresada de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, Decano y Presidente.
Dr. Teodosio Zenobio POMA SOLIER, Director de Escuela y Jurado.
Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, Jurado.
Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, Jurado.
Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, Secretario Docente.

Invitada:
Dr. Pedro HUAUYA QUISPE, asesor de la tesis.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : miércoles 23 de diciembre de 2020.
HORA : 6:00 p.m.
LUGAR : plataforma Google Meet.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Jurado (05)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO